Acta de Apertura de Sobres

En Distrito de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea – Zona Urbana, **el Abg. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **Sr. David Romero Arévalos, Secretario General de la Municipalidad y Responsable de UOC;** en el marco por Contratación Directa Nº 04/2015, para la **"Construcción de un Aula Escuela Básica Nº 3967 "Dalila Mendoza Contreras" del Distrito de Tembiapora**, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se han presentado tres sobres, con las ofertas técnicas y económicas respectivas, resultando los oferentes, con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **CONSTRUCCIONES SAN JORGE** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 25/05/2015, a las 08:30 horas. Asiste representante de la oferta el Señor Milciades Noguera. El precio total de su oferta es de **Gs. 94.945.583** (Guaraníes noventa y cuatro millones, novecientos cuarenta y cinco mil, quinientos ochenta y tres).----------

El oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 25/05/2015, a las 08:40 horas. No asiste representante de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 95.534.618** (Guaraníes noventa y cinco millones, quinientos treinta y cuatro mil, seiscientos dieciocho).----------

El oferente **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA TEMBIAPORA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 25/05/2015, a las 08:50 horas. Asiste en representación de la oferta el Señor Rubén Darío Agüero Martínez. El precio total de su oferta es de **Gs. 96.468.354** (Guaraníes noventa y seis millones, cuatrocientos sesenta y ocho mil, trescientos cincuenta y cuatro).----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSTRUCCIONES SAN JORJE		CONSTRUCTORA INTEGRAL		CONSTRUCTORA TEMBIAPORA	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta		Presenta		Presenta	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta		Presenta		Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica)	No aplica		No aplica		No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica)	No aplica		No aplica		No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta		Presenta		Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta		Presenta		Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta		Presenta		Presenta	
Copia de Ultima Declaración de IVA	Presenta		Presenta		Presenta	
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta		Presenta		Presenta	
Copia de cuatro contratos de construcción de Aulas similares a la licitada, comprendido dentro del año 2010-2014.	Presenta		Presenta dos contratos		Presenta un contrato	
Constancias originales del cumplimiento satisfactorio de las obras objeto de los contratos señalados en el punto anterior, expedidas por las contratantes.	Presenta			No presenta		No presenta
En todos los casos el oferente deberá declarar en su formulario de carta oferta que conoce el sitio y las condiciones de la obra	Presenta		Presenta		Presenta	

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
TEMBIAPORA
SECRETARIA GENERAL

David Romero Arévalos
Secretario General

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. Nº 25.294

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos, para constancia así como firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

ABOG. ROMERO AREVALOS
Responsable de UOC

ABOG. RAMÓN PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC

Ramón Paredes
Abogado
Mat. Nº 25.294